

TLP: WHITE

Manual de novedades LexNET_5.12

[Comentarios]



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL
PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN
DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
IMPULSO E INNOVACIÓN DE LOS
SERVICIOS DIGITALES DE JUSTICIA



Ficha del Documento

AUTOR	Desarrollo LexNET
ÁREA	Centro de Productos de Comunicaciones e Interfaz
PROYECTO	LexNET
LUGAR DE REALIZACIÓN	DGTDAJ
NOMBRE DEL DOCUMENTO	Manual de novedades LexNET_5.12

Control de Versiones del Documento

VERSIÓN	AUTOR	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.0	Desarrollo LexNET		Versión inicial del documento
Haga clic aquí para escribir texto.	Haga clic aquí para escribir texto.		Haga clic aquí para escribir texto.

Índice

1	NOVEDADES LEXNET_5.12	1
1.1	FUNCIONALIDADES INTERFAZ WEB	1
1.1.1	Modificaciones en el formulario de Monitorios	1
1.1.2	Documentos anexos	2
1.1.3	Notificaciones de ORRs	3
1.1.4	Avisos	4
1.1.5	Mail de notificaciones	5
1.1.6	Envío de notificaciones desde las Oficinas de Justicia en Municipio/Juzgado de Paz	6
1.1.7	Intervinientes. Tipo de identificación NIF	6
1.2	FUNCIONALIDADES SERVICIOS WEB	7
1.2.1	Modificaciones en el formulario de Monitorios	7

1 NOVEDADES LEXNET_5.12

En el presente documento se detallan las nuevas funcionalidades incluidas en la versión 5.12 de LexNET.

1.1 Funcionalidades Interfaz Web

1.1.1 Modificaciones en el formulario de Monitorios

Se han realizado las siguientes modificaciones en el formulario de Monitorios.

1.1.1.1 Nuevo tipo de identificación de intervinientes

Se añade un nuevo tipo de tipo de identificación de intervinientes "Nº de Identificación Fiscal en País Extranjero"

- Campo Tipo de Identificación: Nº IDENTIFICACIÓN FISCAL EN PAÍS EXTRANJERO
- Número: alfanumérico de 12 caracteres

Intervinientes

Rellene los siguientes campos para añadir un interviniente [campos obligatorios *]:

Datos del Interviniente

Tipo de Persona (*): ☒ Persona Física ☐ Persona Jurídica ☐ Entidad sin personalidad jurídica

Tipo Intervención(*): DEMANDADO [DDO]

Tipo Identificación(*): Nº IDENTIFICACION FISCAL EN PAIS EXTR

Número(*):

Nombre(*):

Primer apellido(*):

Segundo apellido:

Sexo: ELIJA UNA OPCION

Teléfono:

E-mail:

Añadir más información del interviniente

Cuenta bancaria

Dirección del Interviniente

AÑADIR

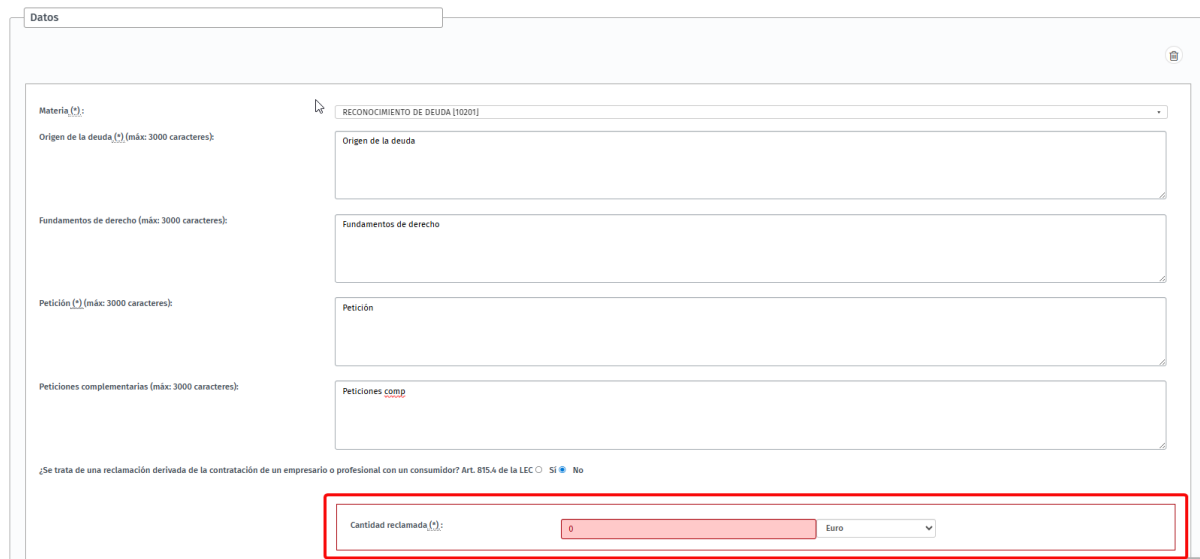
GUARDAR

Figura 1 –Monitorio. Tipo de identificación nº identificación fiscal en país extranjero

1.1.1.2 Cuantía mayor que 0

Se obliga a que la cuantía sea mayor que 0 en procedimientos monitorios

- Si se informa una cantidad de 0, se muestra un mensaje de error y no se permite el envío



Datos

Materia (*): RECONOCIMIENTO DE DEUDA [10201]

Origen de la deuda (*): (máx: 3000 caracteres)

Fundamentos de derecho (máx: 3000 caracteres):

Petición (*): (máx: 3000 caracteres):

Peticiones complementarias (máx: 3000 caracteres):

¿Se trata de una reclamación derivada de la contratación de un empresario o profesional con un consumidor? Art. 815.A de la LEC ☐ Sí ☒ No

Cantidad reclamada (*): 0 Euro

Figura 2 –Monitorio. Cuantía mayor que 0



Escritos Plantillas Libreta

Carpetas

test_COLEGIO DE PROCURADORES

Notificaciones Recibidas

Traslados de copias

Acuses de recibo

Carpeta personal

Iniciador de Asunto - Procedimiento Monitorio Civil

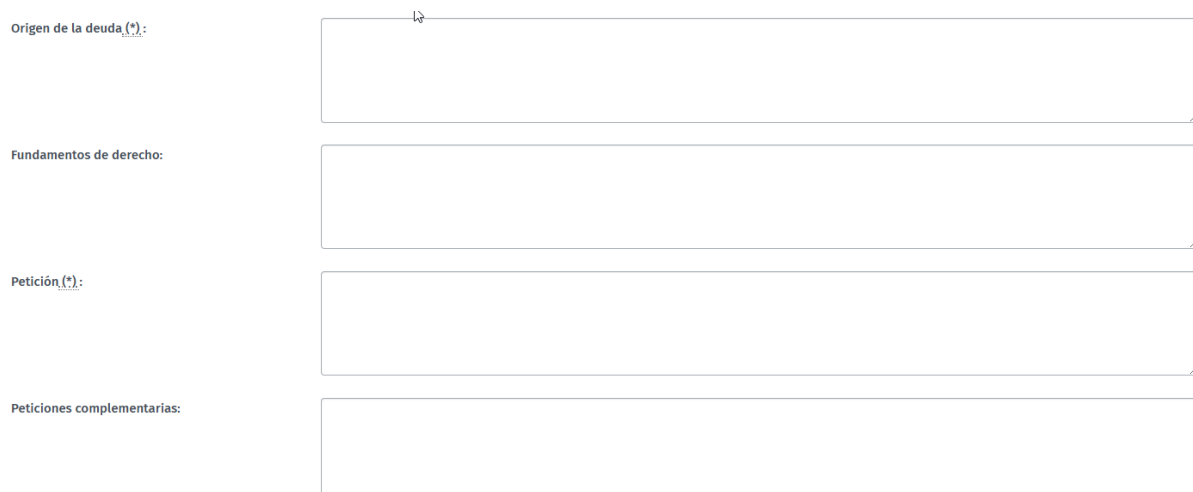
Existen incidencias en el formulario en estas secciones:

- La cantidad reclamada debe ser un importe mayor que 0

Figura 3 –Monitorio. Mensaje de error si la cuantía es 0

1.1.1.3 Caracteres en los campos del apartado “Datos”

Se elimina la restricción de 4000 caracteres permitidos en los campos “Origen de la deuda”, “Fundamentos de derecho”, “Petición”, “Peticiones Complementarias”



Origen de la deuda (*):

Fundamentos de derecho:

Petición (*):

Peticiones complementarias:

Figura 4 –Monitorio. Caracteres en los campos de “Datos”

1.1.2 Documentos anexos

Se permite adjuntar anexos antes que el principal



Figura 5 –Adjuntos. Ambos apartados habilitados

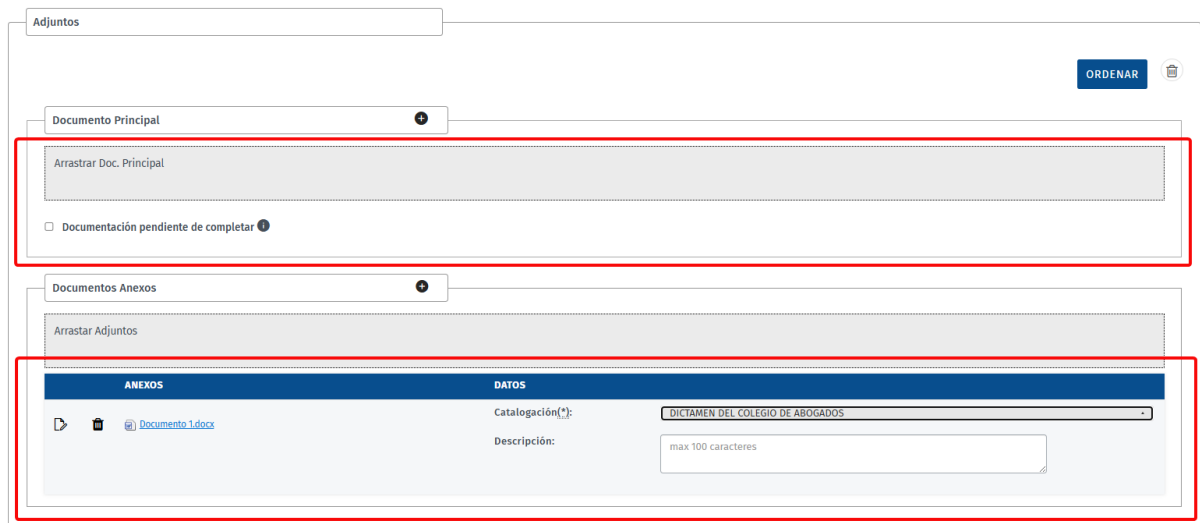


Figura 6 –Adjuntos. Anexo antes que principal

1.1.3 Notificaciones de ORRs

A petición de ATENEA/MINERVA

- ▶ Se impide responder a notificaciones enviadas desde las ORRs.
- ▶ Las notificaciones que no se pueden responder son las que corresponden a los procedimientos
 - POA: asuntos de tipología Principal
 - POR: asuntos de tipología Recurso
 - POE: asuntos de tipología Auxilio Judicial
 - POJ: asuntos de tipología Ejecución
 - POP: asuntos de tipología Personación

○ POD: asuntos de tipología Devolución

Notificaciones recibidas > Recogidas

Recogidas

No se puede realizar la acción al ser una notificación remitida desde una ORR y no permite recepción

En este momento tiene 1 mensajes en su carpeta Notificaciones recogidas. Seleccione en la siguiente tabla aquellas que desee descargar o mover a una carpeta personal

Encontrados: 1 | Seleccionados: 0 Mensajes por pág.: 50

	REMITENTE	ASUNTO	Nº EXP.	TIPO PROC.	FECHA ENVÍO
☐	OF. REGISTRO Y REPARTO PENAL de Burgos [0905951000]	RECURSO [POR] [PENAL]	2342342/2342	POA	10/06/2025 20:06:35

<< < 1 > >>

ELIJA UNA OPCIÓN...

RESPONDER DESCARGA NOMBRES DESCRIPTIVOS DESCARGAR MARCAR COMO NO LEÍDO ETIQUETAS

MOVER

Figura 7 –Responder notificaciones de ORRs

1.1.4 Avisos

Se modifican los avisos generados desde el panel de Administración:

- Se añade el campo título

Creación de Avisos

Datos principales

Por favor, rellene el siguiente formulario para crear un nuevo aviso. [Campos obligatorios (*)]

Título del aviso(*) **Se añade el campo título**

Texto del aviso(*)

Url en el aviso

Fecha inicio(*)

Fecha fin(*)

Importancia(*)

Fichero adjunto:

☒ Notificar por e-mail a los usuarios

¿Es un aviso de parada(*)

Crítico

Seleccionar archivo

SI

SIGUIENTE

Figura 8 –Avisos. Nuevo campo título

- Cuando el usuario accede a LexNET, se muestra:

Aviso

Avisos críticos

Avisos críticos nuevos publicados en LexNET

AVISOS		Aviso completo
Título	URL	
Título de aviso de prueba		Parada: 09/07/2021 Duración: 1 horas
		Parada: 18/07/2025 15:00 Duración: 2 horas

Figura 9 –Avisos. Visualización en página de inicio

- Título
- URL: al pulsar sobre el icono se accede a la página del enlace
- Aviso completo: al pulsar sobre el icono, se muestra el aviso completo

🏠 > Avisos

Información de aviso

Aviso	
Título del aviso:	Título de aviso de prueba
Texto del aviso:	Texto de aviso de prueba
Url en el aviso:	https://confluence.justicia.es/confluence/spaces/PR0045/pages/873402575/CVS+-+Alcance+Versi%C3%B3n+Autom%C3%A1tica+2.0
Fecha Inicio:	08/07/2025
Fecha Fin:	25/07/2025
Importancia:	1
Fecha Parada:	18/07/2025
Hora inicio de parada (horas/minutos):	15:00
Duración de la parada(horas):	2

Figura 10 –Avisos. Visualización aviso completo

1.1.5 Mail de notificaciones

1.1.5.1 Mail por notificación recibida

Se modifica el mail de notificaciones incluyendo un enlace para que el usuario pueda acceder directamente a la misma

Aviso de Notificación Recibida

Ha recibido un a notificación con identificador de LexNET 202510560414527 en su bandeja de entrada con fecha 11/07/2025 09:16:59 [Acceder al mensaje.](#)

Asunto : NOTIFICIACIÓN PRUEBA

Origen : test_JDO. INSTRUCCION MUNICIPIO 1 de Municipio 01 [6000143001]

Destino : PROCURADOR [XXXXX] Ilustre Colegio de Procuradores de Prueba [PXXXXX]

Fecha de envío : 11/07/2025 09:16:59

Procedimiento : Comunicación del Acontecimiento 4: PRUEBA MADRID [DPA] 0000092/2017

Identificador en LexNET [202510560414527](#)

Comunicación generada el 11/07/2025 09:17.

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es Vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

 Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario. El medio ambiente está en nuestras manos.

Figura 11 –Mail notificación enviada. Enlaces

Al seleccionar alguno de los enlaces “Acceder al mensaje”, “idlexnet”, se accede a la bandeja de entrada del usuario, y la notificación aparece seleccionada para firmar/descargar

Notificaciones Recibidas

En este momento tiene 3 mensajes en su carpeta Notificaciones recibidas. Seleccione en la siguiente tabla aquellas que desee recoger de su Colegio

Encontrados: 3 | Seleccionados: 0 Mensajes por pág.: 50

	REMITENTE	ASUNTO	Nº EXP.	TIPO PROC.	FECHA ENVÍO	FECHA REPARTO
☒	test_JDO. INTRUCCION MUNICIPIO 1 de Municipio 01 [6000143001]	NOTIFICACIÓN PRUEBA	0000092/2017	DPA	11/07/2025 09:16:59	11/07/2025 09:17:08
☐	test_JDO. INTRUCCION MUNICIPIO 1 de Municipio 01 [6000143001]	PRUEBA Oscar €1053043981	0000092/2017	DPA	11/07/2025 09:16:44	11/07/2025 09:16:57
☐	test_JDO. INTRUCCION MUNICIPIO 1 de Municipio 01 [6000143001]	PRUEBA Oscar €1053043981	0000092/2017	DPA	11/07/2025 09:16:30	11/07/2025 09:16:42

« < 1 > »

RECoger

Figura 12 –Acceso a notificación desde mail

1.1.5.2 Mail resumen diario

Se modifica el mail resumen diario de forma que aparezca la fecha y hora de generación del mismo

Con fecha y hora 10/07/2025 11:25 se proporciona el resumen de la actividad registrada en los buzones de Sede Judicial Ministerio correspondiente a los últimos 90 días

Buzón	Notificaciones pendientes de descarga	Notificaciones nuevas	Mensajes cancelados nuevos
Sede Judicial Ministerio	28	0	0

Comunicación generada el 10/07/2025 11:25

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es Vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Figura 13 –Acceso a notificación desde mail

1.1.6 Envío de notificaciones desde las Oficinas de Justicia en Municipio/Juzgado de Paz

Se realizan modificaciones para permitir el envío de notificaciones a Procuradores desde las Oficinas de Justicia en Municipio/Juzgados de Paz

- Se envía la notificación al procurador
- Se envía una copia de la notificación al Colegio o Delegación correspondiente al partido judicial de la Oficina de Justicia en Municipio/Juzgado de Paz

1.1.7 Intervinientes. Tipo de identificación NIF

TLP: WHITE 04/09/2025 Manual de novedades LexNET_5.12

El tipo de identificación NIF aparece en primer lugar en el combo “Tipo de identificación” de Intervinientes

Intervinientes

Rellene los siguientes campos para añadir un interviniente [campos obligatorios *]:

Datos del Interviniente

Tipo de Persona (*):
☒ Persona Física
☐ Persona Jurídica
☐ Entidad sin personalidad jurídica

Tipo Intervención(*):
ELIJA UNA OPCION...

Tipo Identificación(*):

Nº IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)
GUARDIA CIVIL
ERTZAINTZA
MOSSOS D'ESCUADRA
POLICIA FORAL DE NAVARRA
POLICIA LOCAL
POLICIA SUPRANACIONAL
POLICIA AUTONÓMICA DE CANARIAS
POLICIA AUTONÓMICA DE GALICIA

Nombre(*):

Segundo apellido:

Teléfono:

Añadir más información

Número(*):

Primer apellido(*):

Sexo:
ELIJA UNA OPCION

E-mail:

Dirección del Interviniente

Segunda Dirección del Interviniente

AÑADIR
GUARDAR

Figura 14 –Intervinientes. Tipo de identificación NIF

1.2 Funcionalidades Servicios Web

1.2.1 Modificaciones en el formulario de Monitorios

Se han realizado las siguientes modificaciones en el formulario de Monitorios.

1.2.1.1 Nuevo tipo de identificación de intervinientes

Se añade un nuevo tipo de tipo de identificación de intervinientes "Nº de Identificación Fiscal en País Extranjero"

- ▶ Campo Tipo de Identificación: Nº IDENTIFICACIÓN FISCAL EN PAÍS EXTRANJERO
- ▶ Número: alfanumérico de 12 caracteres

1.2.1.2 Cuantía mayor que 0

Se obliga a que la cuantía sea mayor que 0 en procedimientos monitorios

1.2.1.3 Validación en el orden de intervinientes

Se valida el orden en el que se informan los intervinientes. En primer lugar, deben enviarse los demandantes y en segundo los demandados

1.2.1.4 Aumento número de caracteres en los campos del apartado “Datos”

Se elimina la restricción de 4000 caracteres permitidos en los campos “Origen de la deuda”, “Fundamentos de derecho”, “Petición”, “Peticiones Complementarias”